

**NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO**
**Arrendamiento de Espacios en la 1ª, 2ª y 3ª Sección del Parque Xochipilli**

Objetivo del trámite o servicio: Obtener de espacios en la 1ª, 2ª y 3ª sección del Parque Xochipilli

 Dependencia Responsable: **PATRONATO PRO CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE XOCHIPILLI**

 Titular de la Dirección: **ING. JORGE MORALES ARRIAGA**

Tipo de usuario: Público en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Arrendamiento de espacios

Costo (\$): Ver observaciones y notas

Tiempo de respuesta: Inmediata

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Eventual

**LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO**

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Oficinas del Patronato

Domicilio: Avenida Torres Landa #200/América esquina Francisco Juárez

Teléfono(s): 01 (461) 612 5048/608 1070

Correo electrónico: parquexochipilli@prodigy.net.com.mx

Horario de atención: De lunes a domingo en la 1ª sección en horario de 05:00 a 17:00 hrs, y 2ª sección en horario de 8:00 a 19:00 hrs

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**
**OR CO**

1. Solicitud verbal o por escrito.	✓	1
2. Pagar el boleto de acceso o arrendamiento del espacio solicitado.	NA	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

**OBSERVACIONES Y NOTAS**

Uso de las instalaciones deportivas y recreativas del parque Xochipilli:

1. Renta de lanchas con capacidad para dos adultos y dos niños pequeños por 30 minutos \$40.00.
2. Uso de cañas para pescar, la temporada de pesca es solo cada cuatro meses y únicamente los domingos, se rentan por 1 hora. Anzuelo por persona por hora \$43.00.
3. Uso de piso en la 2ª sección para la renta de inflables (para niños pequeños), cuadriciclos (familiares), montables (para niños pequeños), euroboongie (adultos) por mes \$2,245.00.
4. Por acceso al parque para las secciones 1 y 2 por boleto y por persona \$3.00.
5. Uso de piso área de Mini-golfito ubicado en la 2ª sección (renta a los usuarios un equipo personal de golf en un área de 18 hoyos) por mes \$4,100.00.
6. Uso de piso en la 1ª y 2ª sección para la venta de nieve natural por mes \$800.00.
7. Uso de piso en la 2ª sección para la renta de carrusel, carros chocones (adultos) oruga, dragón y combinado (niños pequeños), por mes \$1,500.00.
8. Uso de piso de la segunda sección para venta de comida rápida (Hot dog, hamburguesas, quesadillas, tortas, etc), por mes \$4,000.00.
9. Uso de piso de la segunda y tercera sección venta de botana, por mes \$800.00.
10. Uso de piso de la segunda sección venta los fines de semana de fruta picada, por mes \$800.00
11. Estacionamiento segunda sección, por auto, por día \$15.00.
12. Uso de piso venta de tortas en la primera sección del parque, por mes \$800.00.
13. Uso de piso de la segunda sección venta de papas fritas. (un vendedor), por mes \$800.00.
14. Uso de piso del a segunda sección venta de helados en carritos, por mes \$2,096.00.
15. Uso de piso tren infantil, circula dentro de la segunda sección, por mes \$2,000.00.
16. Uso de piso venta de Yogurt natural en la primera sección, por mes \$800.00.

17. Uso de piso venta de comida rápida en la primera sección área de la cafetería, por mes \$2,338.00.
18. Curso de verano en la primera y segunda sección, por niño (inscripción) \$800.00.
19. Uso de cuadríciclos en la segunda sección con capacidad para dos adultos y dos niños pequeños, 30 minutos \$400.00.
20. Bono mensual por estacionamiento en 2da, sección, por mes (bono) \$60.00.
21. Uso de área para ser utilizada como bodega (2) para ligas de baloncesto ubicada en la primera sección, por bodega, por mes \$560.00.
22. Uso de canchas para baloncesto en eventos especiales, por cancha 8 horas \$160.00.
23. Uso de piso espectacular segunda sección, por día \$280.00.
24. Uso de palapas de la segunda sección para fiestas, por palapa por día \$310.00.
25. Uso de piso de 2da. Sección para eventos de carácter masivo con fines de lucro (Mega bandera), por evento, por día \$23,400.00.
26. Bono para uso de gimnasio, bono por mes \$60.00.
27. Uso de piso de área Mega Bandera (eventos), por evento, por día \$\$580.00
28. Venta de tierra composta, por costal \$41.00.
29. Venta de Gansos y conejos/control de fauna, por unidad \$90.00.
30. Venta de huevo de avestruz, por unidad \$105.00.
31. Venta de leña, por kilo \$12.00.
32. Venta de material PET/programa de residuos sólidos, por kilo \$3.50.
33. Escuela de fútbol Avestruces Parque Xochipilli, por niño, mensual \$160.00.
34. Renta de gaveta (locker) individual, por día \$5.00.
35. Accesos a sanitarios. Por persona \$3.00.
36. Academia de atletismo Avestruces Parque Xochipilli, por niño, mensual \$160.00.
37. Academia de voleibol Avestruces Parque Xochipilli, por niño, mensual \$160.00.
38. Academia de basquetbol Avestruces Parque Xochipilli, por niño, mensual \$160.00.
39. Uso de gimnasio, zumba, spin y box, por clase, por persona \$20.00.
40. Uso de espacios recreativos, deportivos y culturales al aire libre o techado en la tercera sección del Parque Xochipilli, por m<sup>2</sup>, mensual \$214.00.
41. Inscripción de academias deportivas, por persona \$160.00.
42. Venta de playeras de entrenamiento, por pieza \$65.00.
43. Acceso al Parque Xochipilli, bono por mes, \$40.00.
44. Uso de piso primera sección para venta de agua, refresco y juegos embotellados; así como venta de frituras, galletas y dulces empacados, por mes \$3,500.00.
45. Uso de piso segunda sección para venta de agua, refresco y jugos embotellados; así como venta de frituras, galletas y dulces empacados, por mes \$3,500.00.
46. Uso de piso de la segunda sección para renta de esferas en alberca para niños menores de 8 años, por mes \$2,245.00.
47. Uso de piso segunda sección para renta de carritos y motos en pista de carreras para niños menores de 8 años, por mes \$2,245.00.
48. Uso de piso de la segunda sección para brincolín para niños menores de 8 años adjunto al área de golfito, por mes \$1,000.00.
49. Uso de piso de la segunda sección para módulo de pintura infantil accesorios y souvenirs, por mes \$800.00.
50. Uso de piso segunda sección para módulo de manualidades y pintura en tela pellón, por mes \$800.00.
51. Uso de piso área del golfito segunda sección para venta de agua refrescos y jugos embotellados así como venta de frituras empacadas, por mes \$1,500.00

#### FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal (artículo 76, fracciones I y II).

#### FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento para la Constitución y Funcionamiento del Patronato Pro Construcción y Administración del Parque Xochipilli de Celaya (artículo 2 y artículo 13, fracciones IX, XIV y artículo 21 y 22).
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículo 3, fracción XIV).

#### SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de Los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos 11 y 12).

#### DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx